

COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS
"TRANSGOMEGA S.A."
 RUC. 0890051375001 - Telf.: 06 2760-710 / Cel. 094735762
 Constituida el 3 de junio de 1998
 Resolución # 98.1.1.1
 Atacames - Ecuador

OK
 Jy
 2008-01-29

May - e
Ata de Soltero
W

Atacames, 11 de Enero del 2008

Oficio No. 478
 EXP. 86745

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 Esmeraldas.-



De mi consideración:

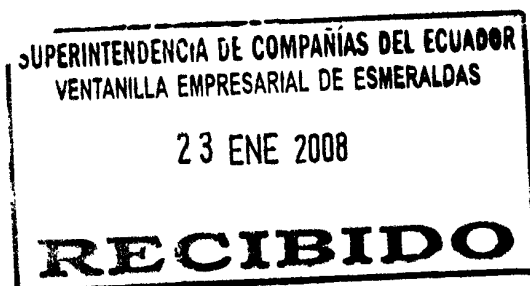
Yo, René Bolívar García Calle, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis "Transgomega S.A.", tengo a bien informar la siguiente sesión de acción, que se ha realizado en nuestra empresa hasta la presente fecha, especialmente para los fines de ley y lo contemplado en el Art. 21 de la Ley de Compañías. Se ha procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE		CESIONARIO
Rene García Calle	cede a	Caizaluisa Jurado Pablo Hernán
C.I. 060101832-8		1 acción (un dólar)
Estado Civil: Divorciado		C.I. 170700483-2
ECUATORIANO		Estado Civil: Soltero
		ECUATORIANO

Solicito a la Intendencia de Compañías de Portoviejo, se me tome en cuenta esta transferencia de acción, puesto que las necesitamos para trámites posteriores, debo indicar que todo se ha realizado conforme a lo dispuesto en la Ley que nos rige.

Atentamente,

Rene Garcia Calle
 Rene García Calle
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES EN TAXIS
"TRANSGOMEGA S.A."



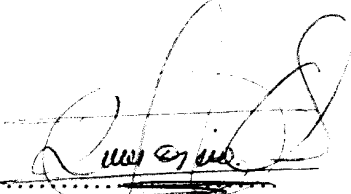
Señor:
Rene García Calle.
GERENTE GENERAL DE
"TRANSGOMEGA S.A"
Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 11 de Enero del 2008, el señor: García Calle Rene de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil divorciado, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 060101832-8.

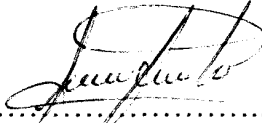
Ha transferido una acción en la Compañía "Transgomega S.A.", con valor de un dólar a favor del señor: Caizaluisa Jurado Pablo Hernán, de estado civil soltero, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 170700483-2

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce, y usufructo.

Siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.
En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.



CEDENTE



CESIONARIO

TRANSGOMEGA S.A.

NOMBRE DEL ACCIONISTA: Guadalupe Juarez Pablo Hernandez

ATACAMES - ECUADOR

FOLIO No.: 122

[illegible]

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

TRANSGOMEGA S.A.

RENE GARCIA CALLE

EQUATORIANA

FOLIO No.: 0119

06 01 01 832-8

TRIBUCIÓN GRATUITA